



**“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”**

**APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS PARA VENTA
EN SEGUNDA CONVOCATORIA**

El Gerente de Administración del Banco Agropecuario

VISTO: El MEMORANDUM N°: 00194-2019-AGROBANCO/DLG, de la División de Logística; y
CONSIDERANDO: Que previamente se cuenta con autorización para la venta de los Bienes
Adjudicados que posee Agrobanco, detallados en las bases y de conformidad con lo
establecido en el Manual de Procedimientos de Bienes Adjudicados y el Reglamento de
Adjudicación Bienes y Venta; se APRUEBA las Bases Administrativas del siguiente proceso de
Subasta Pública:

**SUBASTA PÚBLICA N° 001-2019-AGROBANCO
SEGUNDA CONVOCATORIA**

Las cuales, debidamente visadas por la División de Logística y los miembros del Comité de
Venta, se adjuntan al expediente conjuntamente con el presente documento, a fin de dar inicio
al respectivo proceso.

San Isidro, 06-12-2019

CARLOS MONTOYA RIVAS
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas (e)